



DECRETO N° 208 /

LAJA, Enero 09 de 2013.

VISTOS:

- 1.- D. A N° 322 del 31.01.12, que aprueba distribución saldo inicial de caja municipal.
- 2.- Memo N° 160 del 06.07.12.
- 3.- Acuerdo del consejo Municipal N° 96/2012 de sesión 25/2012 de fecha 11.07.12
- 4.- Certificado N° 1 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 18.07.12.
- 5.- D. A N° 2.375 de fecha 18.07.12 llama a licitación
- 6.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-45-L112.
- 7.- Consultas y respuestas durante el proceso de publicación
- 8.- Resolución del Acta de Deserción Electrónica del 30.07.12
- 9.- Certificado de Oficina de Partes de fecha 30.07.12
- 10.- D.A.N° 2520 de fecha 31.07.12 llama a licitación.
- 11.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID: 3735-55-I112
- 12.- Consultas y respuestas durante el proceso de publicación
- 13.- Acta de apertura electrónica de fecha 30.08.12.
- 14.- Consultas sobre ofertas en a través de foro inverso.
- 15.- Informe de evaluación de oferta con resolución del Sr. Alcalde de fecha 10.09.12.
- 16.- D. A N° 3.191 de fecha 13.09.12
- 17.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 01.10.12.
- 18.- Contrato entre el Sr. Fernando Maass Olate y la I. Municipalidad de Laja de fecha 17.10.12.
- 19.- D.A.N° 3.570 de fecha 17.10.12, que aprueba el contrato.
- 20.- D.A.N°4.067 de fecha 19 Noviembre 2012
- 21.- D.A.N° 4.367 de fecha 05 Diciembre en donde se nombra comisión para recepcionar el diseño denominado Diseño Construcción Cuartel de Bomberos sector Altos del Laja, Comuna de Laja
- 22.- El Acta de Recepción sin Observaciones de Fecha 05 de Diciembre del 2012 en donde la comisión aprueba el Proyecto denominado Diseño Construcción Cuartel de Bomberos sector Altos del Laja, Comuna de Laja”
- 23.- El Memo N° 369 en donde el Sr Director de Obras informa que el consultor cumple con lo exigido para gestionar permiso de edificación.
- 23.- Ley N° 19.886 y su Reglamento, y el Reglamento de Adquisiciones.
- 24.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de nombrar una nueva comisión evaluadora para el proyecto denominado Diseño Construcción Cuartel de Bomberos sector Altos del Laja, Comuna de Laja” correspondiente a la licitación pública ID 3735-55-I112, realizada por el portal mercado publico.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** nueva comisión evaluadora considerando que en la constitución anterior hay funcionarios que ya no prestan servicio en esta institución, por lo tanto se designa nueva comisión para el proyecto denominado Diseño Construcción Cuartel de Bomberos sector Altos del Laja, Comuna de Laja”, correspondiente a la

licitación pública ID 3735-55-I112, realizada por el portal mercado público y ejecutado por el consultor Sr. Fernando Maass Olate Rut: _____.

2.- NOMBRESE como integrantes de la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Sr. René Vidal Llanos Director de Obras Municipales.
Sr. Claudio Vásquez Gacitúa Profesional de Secplan.
O quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (s)

[Handwritten initials]
JPA/GSR/CVG/cvg
DISTRIBUCIÓN: /
- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- DOM